

ClotiLeaks #2

Actas nº 2 y 3 de la Mesa de Coordinación de UP Arganda

Introducción

El 13 de mayo de 2020, tras un año de incumplimientos continuados de los acuerdos de confluencia, la concejala Clotilde Cuéllar anunció su ruptura definitiva con Unidas Podemos – Izquierda Unida Arganda apropiándose del acta de concejal conseguida por la candidatura de la confluencia.

En una labor de esclarecimiento y para evitar su insostenible relato victimista, procedemos a publicar documentos que muestran la deriva autoritaria y opaca a la que sometió al grupo municipal desde que revalidó el acta.

La Mesa de Coordinación es el único instrumento orgánico acordado en el acuerdo alcanzado por Izquierda Unida, Podemos y Equo Arganda (**acuerdo publicado recientemente que cualquiera puede consultar**). El que debía ser el lugar central de debate y decisión de UP Arganda fue progresivamente ninguneado y finalmente ignorado por la concejala. Así lo corroboran las actas de dicho órgano. Actas que Clotilde Cuéllar siempre ha eludido firmar previendo, quizás, que tarde o temprano daría este paso de ruptura unilateral.

Salvo la inicial, estas actas fueron redactadas durante cada reunión de la Mesa de Coordinación, haciéndose las pertinentes correcciones posteriores por parte de los partidos representados. Clotilde en ningún momento presentó corrección alguna a ninguna de ellas.

Acta número 2 de la Mesa de Coordinación (20 de junio de 2019)

Se inicia el debate sobre la Carta Financiera, cuyo acuerdo por parte de la Mesa de Coordinación era una cláusula del propio acuerdo de confluencia de cara a las elecciones municipales. Sin embargo, no se puede avanzar más allá de un esbozo de posibilidades, ya que, a pesar de que la concejala había recibido los expedientes sobre la situación retributiva en la que quedaban los miembros de la corporación municipal para la legislatura, lo hace de manera somera y oral, no pudiendo manejar la información precisa que permita trabajar dicha CF.

Este hecho refleja ya la voluntad de restringir el acceso a la información al resto de miembros de la coalición. Mientras otros grupos municipales funcionan telemáticamente, Clotilde evitó en todo momento presentarnos la documentación oficial de los expedientes informativos del ayuntamiento, dando como única opción, asistir al despacho del grupo para consultarlos en su portátil en horarios acordados. En una confluencia como la nuestra, en la que la mayoría de los miembros trabajan, estudian o ambos, esto significa en la práctica una absoluta obstaculización al acceso a la documentación, sobre todo teniendo en cuenta el volumen y regularidad de esta, haciendo imposible seguir el día a día del funcionamiento del grupo.

4. Carta financiera

IU pide un resumen de la situación retributiva en la que queda el Ayuntamiento.

Equo explica que: las 13 dedicaciones exclusivas recaen sobre los 13 concejales del PSOE de la Junta de Gobierno, los portavoces de los grupos cobrarán por dedicación parcial el 96% del alcalde, los concejales sin dedicación cobrarán por asistencia unos 1.800€ por las nueve sesiones del pleno, habrá 3 cargos técnicos para grupos municipales que cobrarán el 80% de la retribución del alcalde (2 PP y 1 Cs) y habrá por último 12 cargos de confianza designados por el gobierno.

IU solicita los expedientes para ver de primera mano el acuerdo municipal. Equo responde que esta documentación no se puede sacar del Ayuntamiento e invita a verla en el despacho del Grupo. IU insiste en que si tiene que ser presencialmente resulta un obstáculo para el trabajo de la coalición. Equo responde que se puede copiar el texto de los expedientes, pero no los expedientes en sí; en todo caso manifiesta que este acuerdo se publicará en las próximas semanas en el BOCAM.

Respecto a finanzas, IU plantea que se tiene que hacer un reglamento financiero que determine cómo se actúa con los ingresos y los gastos de la coalición. En la vía de ingresos contamos con la subvención del grupo, con el excedente salarial y con los ingresos de la Caseta. En el capítulo de gastos, para IU es fundamental mantener el local como espacio de encuentro y socialización de la izquierda y los movimientos sociales en el municipio. Respecto a la carta financiera se propone el doble del SMI neto actual (1.800€), que desde los actuales 1.690€ (Código Ético de Ahora Arganda) estaría por encima de la inflación del periodo 2015-2019.

Equo plantea la continuidad del proyecto de concursos sociales a los que otorgar subvenciones con nuestro excedente financiero.

Podemos plantea que la implantación territorial es necesaria y para ella es necesario el local; un gasto que debe venir del excedente. El planteamiento de los concursos sociales es algo que no ha cuajado y que ha mostrado tener poco rédito.

Podemos expone la posibilidad de introducir un elemento corrector por hij@ a cargo.

Equo informa de que la subvención al grupo se mantiene (5.000€ fijos y 3.000€ por un concejal) que se asignan por año pero se va pagando la parte correspondiente por trimestres.

Podemos plantea la posibilidad de repartir los gastos de forma autónoma, de forma de que cada organización tuviera posibilidad de decidir qué hace con su parte de recursos.

Se informa también que CCOO aún no ha dado noticias entorno al local. También explica que en otras candidaturas se ha tomado como elemento corrector un 0,5 del SMI extra por cada hij@ a cargo.

IU es más favorable, en principio, a que exista una Caja Común de la que se decidan unitariamente los gastos.

Equo plantea también la posibilidad de correctores por función desarrollada, como en otras candidaturas en las que secretarios o portavoces tienen un suplemento al "salario ético".

IU no cree que ese punto sea necesario pues la labor de portavoz puede ser apoyada por el resto de miembros de la coalición para aliviar la carga del trabajo.

Podemos apunta que debemos dar cabida a más actores portavoces no institucionales para visibilizar diferentes perfiles de la coalición, según la temática.

Acta nº2 OD4 Carta Financiera

Acta número 3 de la Mesa de Coordinación (24 de junio de 2019)

Tener una documentación precisa hubiera permitido estudiar, debatir y decidir a qué figura debían acogerse nuestros representantes. Sin embargo, Clotilde, sin informar previamente y, por tanto, sin discusión, se acogió después a la figura de mayor retribución, portavoz con dedicación exclusiva, comunicándolo posteriormente como hecho consumado. Este hecho puso a la confluencia en una situación imposible de cara a denunciar los altos salarios del Ayuntamiento, sin caer en la incoherencia de haber elegido para su portavoz la figura retributiva más alta.

3. Acciones y comunicaciones a seguir

IU expone que debemos trazar la línea de las siguientes acciones a seguir o no seguir, poniendo como ejemplo la posición que está expresando públicamente Equo de confrontación a los sueldos establecidos en el RFI del pleno.

El PSOE, tras quedarse con todos los puestos de dedicación exclusiva, ha creado una figura, de aceptación voluntaria, para portavoces de grupo, con dedicación parcial de 38 horas con una remuneración del 96% de la del alcalde.

Los portavoces que no se acojan, quedan sin dedicación exclusiva ni parcial, con una indemnización de 45K anuales y sin más obligación legal que acudir a plenos (5k por pleno x 9 meses). Sería equivalente a un concejal sin dedicación o lo que comúnmente llamamos concejal de tarde, con unas indemnizaciones excesivamente hinchadas.

Cloti traslada que ella no se ha acogido a esta última figura, a la que describe como fraudulenta y llama concejal "fantasma" e insiste en criticar el alto gasto total. Comunica que está realizando los trámites para el reconocimiento de nuestro GM y a ella como portavoz.

IU plantea que debemos actuar con precaución y necesitamos no incurrir en posibles contradicciones si nuestro Grupo Municipal escoge la figura con mayor gasto, por lo que no deberíamos pronunciarnos hasta que el Reglamento de Funcionamiento se publique o lo hayamos podido consultar en secretaría. Acordamos ver el expediente durante esta semana o la siguiente en el despacho del GM o en secretaría para poder tratarlo en la siguiente mesa con toda la información necesaria.

Acta nº3 OD3 Acciones y comunicaciones a seguir (por el grupo municipal)

Esta figura, es controvertida en sí misma, ya que los Ayuntamientos legalmente pueden otorgar un número limitado de dedicaciones exclusivas. Es por eso que, de una manera un tanto "alegal", se adjudicaron a los grupos de la oposición 4 portavocías a jornada "parcial" de 38 horas semanales, aunque los salarios fuesen del 96% del del alcalde.

Partiendo de la base del desconocimiento de la información que ya manejaba Cuéllar, se sigue intentando dar forma a la Carta Financiera y dar una ordenación a los posibles excedentes. El propio Equo participó en el debate de qué hacer con esos recursos, algo que llama la atención ahora, un año después, cuando estos recursos han sido manejados durante meses de manera unilateral y opaca a espaldas de UP Arganda, según pudimos saber recientemente a través del [comunicado de Equo Madrid a medios](#).

Podemos e IU piden a Clotilde Cuéllar una rebaja salarial "como medida ejemplarizante", obviando ambos que es la única concejala (desde la pasada legislatura) con un salario ético comprometido públicamente, inferior al del resto de portavoces de la corporación -de acuerdo con los estatutos de EQUO-, y que dona el excedente al partido y a colectivos sociales.

Comunicado Equo Madrid 13 de mayo de 2020



Pero ese comunicado forma parte de un desenlace final. Hasta aquí no es más que una parte de una secuencia de evidencias *in crescendo* de que la concejal no tenía ninguna intención de actuar de acuerdo a pertenencia a una confluencia, como continuaremos mostrando con el objetivo de evidenciar lo dañino de este tipo de perfiles políticos personalistas, contradictorios y ambiciosos que actúan al margen de toda colectividad y pluralidad. Puedes consultar abiertamente el resto de actas y documentación publicada y futuras publicaciones en los medios de Podemos e Izquierda Unida Arganda.

Unidas Podemos Izquierda Unida Arganda

A 23 de junio de 2020

